

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8101** ZARA ESPAÑA S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
KIDDY'S CLASS ESPAÑA S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

ANUNCIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN.

El socio único de "ZARA ESPAÑA SOCIEDAD ANÓNIMA" y de "KIDDY'S CLASS ESPAÑA SOCIEDAD ANÓNIMA", ejerciendo competencias de Junta General, acordó, en reuniones celebradas el día 16 de diciembre de 2022, la fusión por absorción de "Kiddy's Class España Sociedad Anónima" (como sociedad absorbida), por "Zara España Sociedad Anónima" (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 49 y 52 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la indicada Ley.

Arteixo (A Coruña), 19 de diciembre de 2022.- Los Administradores de ambas sociedades "Zara España Sociedad Anónima" y "Kiddy's Class España Sociedad Anónima", Carlos Mato López, Ignacio Fernández Fernández, Eliseo Oroza Rodríguez y Javier Monteoliva Díaz.

ID: A220051241-1